ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2024/06/19 Hora de Impresión: 11:11 a. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000013953 Fecha : 2024/03/27

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 73126264

Nombre : JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. JM 12

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	73126264	FA JM 12 2024/03/31	4,880,252.00	0.00
1110060107	73126264	TRF 27032024 JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	0.00	4,880,252.00
0330050505	73126264	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	5,000,000.00	0.00
0322050505	73126264	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	5,000,000.00
Totales			9,880,252.00	9,880,252.00

Elaboró: LIZZETH Revisó: Aprobó:

Recibí conforme: _____
C.C.#

BBVA

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha: 27/03/2024
Cuenta Emisora: A
Importe Total: $153,010,985.77
No Ordenes: 8

Identificación	Beneficiario	Importe	Fp	Banco	Tc	NoCuenta	Fecha Limite AAAA	MM	DD	Concepto1	E-mail
1143345142	OSORIO RASERO ALEX EDUARDO	$5,507,169.00	1	0013	02	0423000200387190	0000	00	00	HONORARIOS	
1232590754	LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	$5,000,000.00	1	0007	02	91222047884	0000	00	00	HONORARIOS	
15034020	EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS	$5,000,000.00	1	0032	02	24052328628	0000	00	00	HONORARIOS	
73126264	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	$4,880,252.00	1	0032	02	24062163626	0000	00	00	HONORARIOS	
1143345831	LUIS ALDEMAR GARCIA GALLOR	$4,294,000.00	1	0051	02	0550057700135775	0000	00	00	HONORARIOS	
900299228	EGM INGENIERIA SIN FRONTERAS	$8,374,472.00	1	0007	01	01652702671	0000	00	00	PASARELA DE PAGOS	
901677343	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	$113,740,092.77	1	0051	02	009600301270	0000	00	00	SERVICIO DE ASEO	
45483576	CLAUDIA DEL CARMEN ROSALES SUAREZ	$6,215,000.00	1	0007	02	75834038943	0000	00	00	HONORARIOS	

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Vigencia : 2024

Consecutivo OPP: 18641
Número : 39-0000011372

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2024/03/26
Pagado a : JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ
Nit : 73126264
Descripcion : FT# JM 12 PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIONCOMO MAESTRO DE SOLDADURA
Dcto. Asociado : 32 2400000050 Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la
Cuotas : Vencimiento 2024/03/31 VrCuota: 5000000.00
Entrada : 24 0000011161

Rubro	Recurso	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	110 - RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00
VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO:		5,000,000.00

Movimiento Contable de la Causación de Impuestos

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
2436250101	IMPTO VTAS RETENIDO FA JM 12	$ 0,00	$ 119.748,00
2436250101		0.00	119,748.00
VALOR NETO A PAGAR:			4,880,252.00

Son : CERODE PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Administrativo y Financiero

Contabilidad

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Ordenador del Gasto

Espacio para Logo Corporativo

JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ
NIT 73.126.264-5
BRR EL CARMELO CL 14 A 63 10 CL
LIMA
Tel: (605) 3215059403
Cartagena - Colombia
jmendozafacturacion@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. JM 12

Señores	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	800.169.265-3	**Teléfono**	(605) 6421293 - Ext. 000
Dirección	BRR GETSEMANI CLL DEL GUERRERO 29 64	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/03/2024, 12:46
Expedición	21/03/2024, 12:46
Vencimiento	21/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PRESTACIONDE SERVICIOS TECNICOS Y APOYO A LA GESTION COMO MAESTRO DE SOLDADURA MES DE MARZO DEL 2024, CONTRATO FORT-029-2024	1.00	4,201,680.67	798,319.33	5,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 5,000,000.00

Total Bruto	4,201,680.67
IVA 19%	798,319.33
Total a Pagar	5,000,000.00

Observaciones:
SIRVASE CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 24062163626 BANCO CAJA SOCIAL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764062226715 aprobado en 20231218 prefijo JM desde el número 10 al 200 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal Tarifa
CUFE: 39cc8a99e5a29479491a2bd73bfe10f21b1d48161d944cc2956de0c3727a3eb082c75dc23424e50092388d04717c9c8e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ**		
FECHA DEL CONTRATO	07/02/2024		
-Nº DEL CONTRATO-	FORT-029-2024		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de Soldadura para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte. ($17.833.333)		
PLAZO	Hasta el 17 de mayo del 2024		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	07/02/2024		
MES A PAGAR	**MARZO**		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	004	12/01/2024	$ 379.938.400
REGISTRO	050	07/02/2024	$ 17.833.333

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORT-029-2024, previo visto bueno de la Dirección Academica.

CERTIFICA

Que JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ, identificado con C.C 73.126.264 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** FORT-029-2024, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

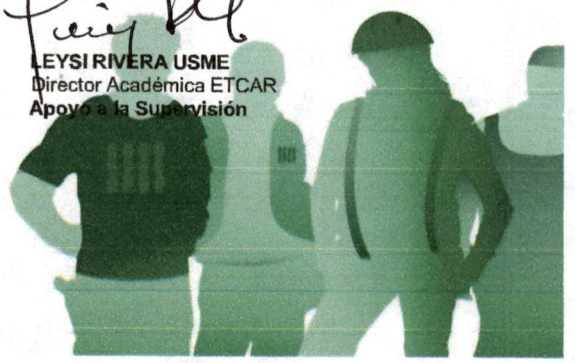
Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de la segunda cuota, correspondiente al valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)

Atentamente

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

LEYSI RIVERA USME
Director Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	*INFORME DE ACTIVIDADES N.º **2 de 4***	**Página 1 de 6**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-029-2024.	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/03/2024) Hasta (31/03/2024)

+Aco, DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de SOLDADURA para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena deIndias				
Valor Contrato: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.833.333)				
No Contrato	**Plazo:**	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Porcentaje de ejecución
FORT-029-2024	El plazo del contrato será hasta el 17 de mayo del 2024	07/02/2024	17/05/2024	50%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ				
Periodo del Informe: del 01 al 31 de marzo del 2024				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices.	Se cumple con la programación asignada teniendo en cuenta los requerimientos que la dirección académica crea conveniente para la buena formación de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias
2. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda al calendario institucional.	Se programan las actividades teniendo en cuenta el cronograma, correspondiente al calendario institucional	100%	Ver carpeta de evidencias
3. Dictar clases teórico – prácticas de su oficio.	Se dictan clases teóricas del oficio	100%	Ver carpeta de evidencias
4. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	Se controla y se reporta la asistencia diaria de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias
5. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	Se mantiene un orden y controldisciplinario dentro de cada actividad	100%	Ver carpeta de evidencias
6. Ejecutar el proceso de evaluación según los lineamientos de la Etcar.	Se ejecuta los procesos de evaluación según las indicaciones dadas por la dirección académicas	100%	Ver carpeta de evidencias
7. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se participa en los comités de evaluación según los seguimientos orientados para la buena educación de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias

8. Ejercer las actividades con estricta observancia del manual de conciencia de la institución.	Se Ejerce las actividades con estricta observancia del manual de conciencia de la institución.	100%	Ver carpeta de evidencias
9. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	Se presenta mensualmente un informe detallado de todas las actividades realizadas	100%	Ver carpeta de evidencias
10. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.	Se mantiene actualizado la carpeta de evidencias con relación al objeto del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias
11. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplican nuevas estrategias deaprendizaje	100%	Ver carpeta de evidencias
12. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se participan en las actividades para el mejoramiento del proceso de formación	100%	Ver carpeta de evidencias
13. Asistir a reuniones, citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.	Se asisten a reuniones y otrosrequerimientos que se hagan	100%	Ver carpeta de evidencias
14. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las demás obligaciones que la dirección general asigne con relación al objeto del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	*INFORME DE ACTIVIDADES N.º **2 de 4***	**Página 4 de 6**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-029-2024.	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/03/2024) Hasta (31/03/2024)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**02/2024**	**19/03/2024**	**$ 320.000**	**Aportes en línea**
SALUD	**02/2024**	**19/03/2024**	**$250.000**	**Aportes en línea**
ARP	**02/2024**	**15/03/2024**	**$ 111.400**	**Positivas de seguros**

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 22 de marzo del 2024.

CONTRATISTA: JOSE MENDOZA DIAZ
N.º CC.: 73.126.264

V/B supervisor del contrato

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73126264		MENDOZA DIAZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL CARMELO CLL 14A 63 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6718079	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	522414796	9463584790	I	2024/03/15	2024/03/19	BANCO CAJA SOCIAL	4	$572,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 73126264	MENDOZA JOSE	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2024/03/18 09:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7312&264		MENDOZA DIAZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL CARMELO CLL 14A 63 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6718079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	522414796	9463584790	I	2024/03/15	2024/03/19	BANCO CAJA SOCIAL	4	$572,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$1,100	$0	$321,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$1,100	$0	$321,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$900	$0	$250,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$250,000	$900	$0	$250,900
TOTAL				1	$570,000	$2,000	$0	$572,000

2024/03/18 09:17 PM